

# ieNEWS

# 94

## ABR 2022

«El estilo de vida y las actitudes de la generación beat fueron esencialmente experimentos primigenios que condujeron a la revolución cultural de los sesenta, y está clarísimo que, de entre la escasa literatura que ha producido la contracultura, ninguna obra es tan vibrante, contundente y original como la de **Jack Kerouac**»  
(Rolling Stone)

ABELLEIRA - 2022



INSTITUTO DE  
ECONOMIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS / UNICÉN

FCE UNICEN  
ECONOMICAS

# Editorial

---

El Instituto de Economía es un centro de investigación dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Desde su creación en 2009, el Instituto ha estado ligado al desarrollo económico local, colaborando con los municipios de la zona y el sector privado.

---

## DIRECTOR

SEBASTIÁN AUGUSTE

## STAFF

SERGIO GUTIÉRREZ

DANIEL HOYOS MALDONADO

PATRICIA LAURA RÁBAGO

MARÍA DEL CARMEN ROMERO

SEBASTIÁN RAMÓN

SANDRO JOSÉ GUIDI

MARIO RAVIOLI

MARIO SEFFINO

VERÓNICA BAZTERRICA

AGUSTINA SBERGAMO

## SECRETARIA EJECUTIVA

PIERINA FRONTINI

El mes de abril culmina con un panorama muy preocupante para Argentina. Y es que aún cuando las problemáticas no son nuevas, la prolongación de la crisis y la aceleración inflacionaria dejan a la sociedad sumida en una incertidumbre cada vez mayor, ya que no se observa que el gobierno (desmembrado, sumido en su pelea interna) tenga la capacidad de encarar soluciones radicales; y los argentinos ven que se van sucediendo recetas para estas enfermedades ya crónicas que desde el arranque todos sabemos que no funcionarán por el simple hecho que no funcionaron en el pasado. En este plano, la escalada de los dólares financieros de esta última semana no sorprende y es el reflejo de esta coyuntura: la brecha cambiaria, que se había derrumbado desde 123% a fines de enero a 67% días atrás (el registro más bajo desde abril 2021), rebotó a 86%, asomándose nuevamente la posibilidad de superar 100%.

En este sentido, para entender la dinámica de nuestra realidad, les acercamos dos notas de la macroeconomía argentina, en las que en primer lugar pongo en debate el **nuevo impuesto a la renta extraordinaria** planteado como opción desde el gobierno y en segundo lugar, **la inflación**, donde Daniel analiza el contexto actual del país y pone en retrospectiva los distintos planes de estabilización aplicados en las últimas décadas y su eventual uso en el escenario actual. Por otra parte, Guillermina elige para esta edición un abordaje sectorial, el de **la industria del té**, infusión que se ha ido adaptando al nuevo concepto de brindar experiencias y que se transforma en un producto muy interesante para exportar, vinculado al turismo de origen y también para ser considerado como un complemento en el ámbito gastronómico local.

Les acercamos como siembre una selección de variables en nuestros cuadros de coyuntura y el espacio de consultas de lectores.

Cordialmente



**DR. SEBASTIAN AUGUSTE**  
Director Instituto de Economía

---

Las opiniones vertidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de quienes la emiten y no representan necesariamente el pensamiento del Instituto de Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires o sus autoridades. Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos parcialmente siempre que el extracto vaya precedido por una referencia completa al Instituto de Economía, FCE, UNICEN, seguida de la fecha de publicación del documento. En nuestra Web: <http://www.econ.unicen.edu.ar/ie/> puede suscribirse a este Newsletter. Para consultas o comentarios, escribir a [instituto\\_economia@econ.unicen.edu.ar](mailto:instituto_economia@econ.unicen.edu.ar).

## Escriben en este número



**Dr. Sebastián Auguste**

*Doctor en Economía por la Universidad de Michigan, Ann Arbor, EE.UU. y Licenciado en Economía de la Universidad de Buenos Aires.*

*Es profesor en la Universidad Torcuato Di Tella y Director del Instituto de Economía en la UNICEN.*



**Lic. Guillermina Simonetta**

*Licenciada en Economía (UBA). Especialista en mercado de capitales (UBA-MERVAL-IAMC).*

*Es Asesora y analista de mercados. Investigadora Visitante del Instituto de Economía, UNICEN.*



**Dr. Daniel Hoyos**

*Doctor en Economía (ESEADE) y Magister en Economía de Gobierno (UDES).*

*Profesor Asociado del Departamento de Economía y Métodos Cuantitativos (UNICEN), Área de Especialización: Políticas Públicas.*

## Sumario

**P4 - El impuesto a la renta inesperada**

Por Sebastián Auguste

**P8- Nos tomamos 5 minutos...**

Por Guillermina Simonetta

**P12- ¿Es necesario un plan antiinflacionario?**

Por Daniel Hoyos Maldonado

**P17- Usted pregunta, IECON responde**

**P19- La coyuntura en gráficos**

**P21- Cuadro de variables financieras al cierre del mes.**

# El impuesto a la renta inesperada

Por Sebastián Auguste

El concepto de un impuesto a la renta inesperada no es algo nuevo ni creativo. En la literatura económica se lo llama “windfall tax”, que se traduce como “impuesto a la renta excepcional”. En el Reino Unido lo introdujo Tony Blair en 1997 para las empresas de servicios públicos privatizados. Si la empresa ganaba más de cierto margen, se le imponía un impuesto a la renta excedente de ese margen por 23%. Los sectores alcanzados eran telecomunicaciones, electricidad, trenes



y gas. Estos son (o eran considerados a ese momento) todos “monopolios naturales”. Los monopolios naturales, al tener una ganancia por sobre lo que tendrían si hubiera competencia, tiene rentas extraordinarias. De esta forma el Estado le daba el monopolio natural a estas empresas privadas y luego se apropiaba de estas rentas extraordinarias con un impuesto. Lo ideal seguramente es que el Estado regule a estos monopolios naturales de forma tal que tengan un precio más competitivo, pero eso no es fácil. De esta forma es como que el Estado renuncia a regular mejor y en cambio se apropia de esa renta extraordinaria que generan estos monopolios con el impuesto. En realidad, si se lo mira cuidadosamente, termina siendo un impuesto a los usuarios de esos servicios públicos que están pagando precios más caros. Esto nos lleva a un principio muy importante en el análisis económico de los impuestos, que es: ¿en quién realmente recae un impuesto?, ¿quién lo termina realmente pagando? A esto se lo conoce como “incidencia”.

La incidencia de un impuesto es un tema difícil y muchas veces muy mal interpretado. Lo que sabemos es que el impuesto no recae necesariamente en quién tiene la obligación legal de pagarlo, sino que se puede trasladar (aguas abajo o aguas arriba). Por lo que hay que estudiar un poco cada caso para saber quién lo termina pagando.

Un ejemplo que está a nuestro alcance porque se ha discutido mucho en los últimos años podrían ser las retenciones (los derechos de exportación). El que tiene la responsabilidad legal de pagarlo es el

exportador. Si el exportador compraba una tonelada de soja a \$600.000 por ejemplo y la vendía a \$650.000 pero ahora debe pagar retenciones del 35%, lo que va a dicho exportador es darse vuelta y ofrecerle menos precio al productor. De esa forma, el exportador no paga el impuesto, sino que lo traslada al productor. Ahora el productor también lo puede trasladar hacia el dueño de la tierra, pagando un precio más bajo por el alquiler. El dueño de la tierra ya no puede darse vuelta y pasarle el impuesto a alguien más, por lo que muy probablemente los derechos de exportación terminan siendo en la práctica un impuesto a la tierra. Lo que puede hacer el dueño de la tierra es dejar de arrendar, y ahí ya no hay más producción ¡ni hay mas impuesto!, ¡y se termina perjudicando la gente que trabajaba la tierra, perdiendo su empleo, por lo que el impuesto se puede trasladar en parte también a los trabajadores! Y lo que es peor, puede incidir en alguien sin que el Estado recaude nada. Este sería el caso cuando el impuesto mata producción, el Estado no recauda y la gente está peor. Lo que decimos en economía respecto a la incidencia es que el impuesto recae en la parte más inelástica de la relación, el que tiene menos capacidad de adaptarse, de cambiar. En el caso de las retenciones parece ser el dueño de la tierra.

Muchas veces se dice, ¡pongamos un nuevo impuesto a las empresas! Pero lo que tenemos que determinar no es quién lo va a pagar legalmente sino quién lo paga de verdad. Muchos estudios económicos muestran que el impuesto a la renta o a las ganancias corporativas termina siendo trasladado en parte a los consumidores con mayores precios y en parte a los trabajadores con menores salarios (o más desempleo). Esto porque el capital es móvil internacionalmente. Para una empresa es relativamente fácil mover su capital a otro país, pero para los trabajadores no es tan fácil migrar, por lo que en ellos recae este impuesto con mayores precios y menores salarios. Por más que no nos guste esto, es inevitable. La economía tiene sus reglas, y no se puede tirar una piedra al agua sin generar ondas. Lo mismo pasa con los impuestos, no se pueden poner impuestos sin que generen costos de eficiencia y sin que haya traslados de la carga impositiva.

Esto nos lleva a discutir el impuesto a la renta inesperada. En primer lugar, hay un problema de qué se define como renta inesperada. Esto no es fácil, y se requiere mucha información para determinarlo. Hay casos donde esto es más fácil, como en el sector energético o en el agro. Pero aún una renta inesperada tiene un rol muy importante en la economía de mercado, da señales. Si suben las ganancias de un sector, digamos el agro, esto es una señal que aquí hay rentabilidad y que se puede invertir más. Además, los propios productores con las ganancias extraordinarias tenderán a hacer estas inversiones. De esta forma el impuesto a la renta extraordinaria motiva mas inversión y producción lo que lleva a que el mercado por sí solo termine trabajando para reducir el factor extraordinario, que eran precios altos. Ahora si ante el precio alto el gobierno pone un impuesto, lo que hace es no alentar la inversión para que reacciones y aumente la producción, con lo cual los

precios altos seguirán altos. Este es uno de los mayores riesgos del impuesto a la renta inesperada, que afecte a la inversión.

El impuesto a la renta extraordinaria tiene sentido si la ganancia se da en ese momento de forma inusual y no se repetirá en un futuro. De esta forma es un aumento en las ganancias que no motiva más inversión, sino que es renta pura, un “windfall”, que vendría a ser como maná del cielo. Dicho de otra forma, probablemente muy pocos estarían en contra de lo siguiente: si a alguien en tu barrio le llueve maná del cielo, ponerle un impuesto para que comparta algo de esto. El tema es que el maná del cielo es raro que exista en economía, y la renta se genera por esfuerzo, inversión y riesgo, lo que es difícil es determinar cuanto de esa renta mayor observada es realmente maná del cielo y cuánto es la recompensa por haber tomado riesgos, por haber invertido y haber estado en el mercado en tiempo de vacas flacas. Hay muchos sectores, como el agropecuario, donde hay alta volatilidad de precios y rendimientos, por lo que hay momentos de vacas gordas y momentos de vacas flacas. Que un productor gane cuando hay vacas gordas ayuda a que luego se pueda bancar las vacas flacas (inundaciones, sequías, enfermedades, caídas bruscas de precios, etc.). Por lo que puede parecer una renta extraordinaria en un momento del tiempo, pero si se ve la película no lo es porque se tuvieron “pérdidas extraordinarias” en otros momentos.

El gobierno anunció que este impuesto a la renta inesperada no sería para el sector agropecuario sino para grandes empresas que ganen más este año que el año pasado. Este es un problema, porque el año pasado no fue muy bueno para muchas empresas, y si este año es mejor, tal vez esté compensando un 2020 y 2021 muy malo. ¿Cómo se define como extraordinario? La excusa es que lo que pasa en el mundo por la guerra entre Rusia y Ucrania da rentas extraordinarias, pero no es tan obvio que esto sea así y si lo es, no es para nada fácil determinarlo. Hay que tener en cuenta que ya el impuesto a las ganancias, al ser precisamente eso, un porcentaje de las ganancias, ya recaudará más si hay ganancias, lo que se debate es cobrar una tasa aún mayor para esas ganancias que excedan lo que se venía dando.

El impuesto propuesto tiene muchos problemas de diseño y concepto, y tendrá muchísimos problemas a la hora de implementarlo. Tiene muchas más chances de generar más daños que beneficios. Hay que definir qué es extraordinario, y eso debería ser algo que no genere incentivos de inversión, sino los destruiría, que sea puro maná del cielo, en una economía inflacionaria donde es difícil estimar la ganancia real de las empresas, y con balances que no te dicen mucho de esto por las distorsiones que genera la inflación. Además, recae sólo en los que están en blanco, es más impuesto para los que ya pagan. Muchas empresas que no están tan en blanco logran esconder sus ganancias del fisco, y este impuesto no los afecta, con lo cuál terminan pagando justos por

pecadores. La renta extraordinaria debería definirse en tasa, en porcentaje, y no en tamaño. ¿Por qué solo las empresas grandes perciben renta extraordinaria?

Ahora dicho todo esto, si comparamos el impuesto a la renta inesperada con las retenciones que ya cobra el gobierno, y también justificadas por rentas extraordinarias (precios internacionales muy altos), el impuesto a la renta inesperada es claramente mejor que las retenciones. Esto es una paradoja, que el gobierno hable de este nuevo impuesto pero no para el agro, que ya tiene un impuesto mucho peor. El sector natural para poner un impuesto de este tipo es el agro y la energía (gas y petróleo) en lugar de las tan malas retenciones

¿Por qué son peores las retenciones? Porque al cobrar sobre el precio internacional, termina castigando más a las regiones menos productivas y más alejadas al puerto, y beneficia a las zonas más ricas. Asumamos tenemos dos campos, que deben invertir \$100 para producir soja. Uno está en una zona marginal, llamémoslo el Marginal, que logra una producción efectiva menor que el otro, el Rico (puede ser porque la tierra rinde menos o porque está más lejos del puerto y debe ceder más de su producción para poder exportar). El Marginal produce 1 tonelada por hectárea y el Rico 3. El precio está a 200. La ganancia del Marginal será  $200 - 100 = 100$ . La ganancia del Rico será  $600 - 100 = 500$ . Ahora el gobierno impone retenciones del 50%, por lo que el precio será de 0.5. El Marginal gana ahora  $100 - 100 = 0$ . El Rico gana ahora  $300 - 100 = 200$ . La tasa de impuesto efectiva para el Rico fue del 60% de sus ganancias (ganaba 500 ahora gana 200). La tasa de impuesto efectiva para el Marginal fue del 100%!!!, ganaba 100 y ahora no gana nada. Si en cambio el gobierno hubiera puesto un impuesto a la renta extraordinaria en lugar de las retenciones, pongamos un impuesto del 50%, recaudaría 50 del Marginal y 250 del Rico, pero los afecta a los dos por igual en términos de sus ganancias. El impuesto a la renta extraordinaria es menos distorsivo que las retenciones y más equitativo. De todas formas, cabe pensar si luego de tantos años de buenos precios de commodities, podemos realmente pensar que los precios altos son extraordinarios. Si en lugar pensamos que estos precios altos son una oportunidad, con los impuestos no lo ayudamos, salvo que esos impuestos vuelvan a los productores con obras que mejoren la producción.

En un mundo de malos impuestos, hay mejores y peores. Que el Ministro Guzmán haya puesto sobre el tapete este impuesto es algo bueno, porque abre el debate. Mejor aún sería repensar nuestro sistema tributario en su conjunto, que es muy malo, y tal vez puede haber lugar para un impuesto a la renta extraordinaria que reemplace, tal vez en parte, a las retenciones. En Europa se está debatiendo en este momento este impuesto. Debatir y exponer argumentos es algo que las democracias serias deberían hacer.

# Nos tomamos 5 minutos....

Por Guillermina Simonetta

En esta oportunidad preferimos hacer un espacio para la microeconomía y pasarnos a analizar un sector en particular: el de la producción de té, no solo como el producto per se sino por la evolución que ha mostrado el sector en ofrecer propuestas de experiencias para consumidores, en especial en este momento post pandemia, donde muchos buscan destinos de esparcimiento y retomar viajes que habían quedado postergados.

Argentina, es el país del continente americano más relevante en producción de esta infusión.



El consumo de té existe desde el año 2300 antes de Cristo y se originó como una bebida medicinal en la provincia china de Yunnan, también conocida como el lugar de nacimiento del té.

La cuenca productiva de té de nuestro país se halla entre los 26° y 28° de latitud Sur, y la explotación del cultivo involucra a unos 6.800 productores que trabajan una superficie plantada es de 30.000 hectáreas. El 95% de ellas se encuentra en la provincia de Misiones, y el 5% restante en el límite de Corrientes con Misiones.

Cerca del 97% de lo que se produce en nuestro país se exporta: en el mundo el té es la segunda bebida que más se consume, luego del agua, y ese consumo es estimado en unas 15,000 tazas por segundo.

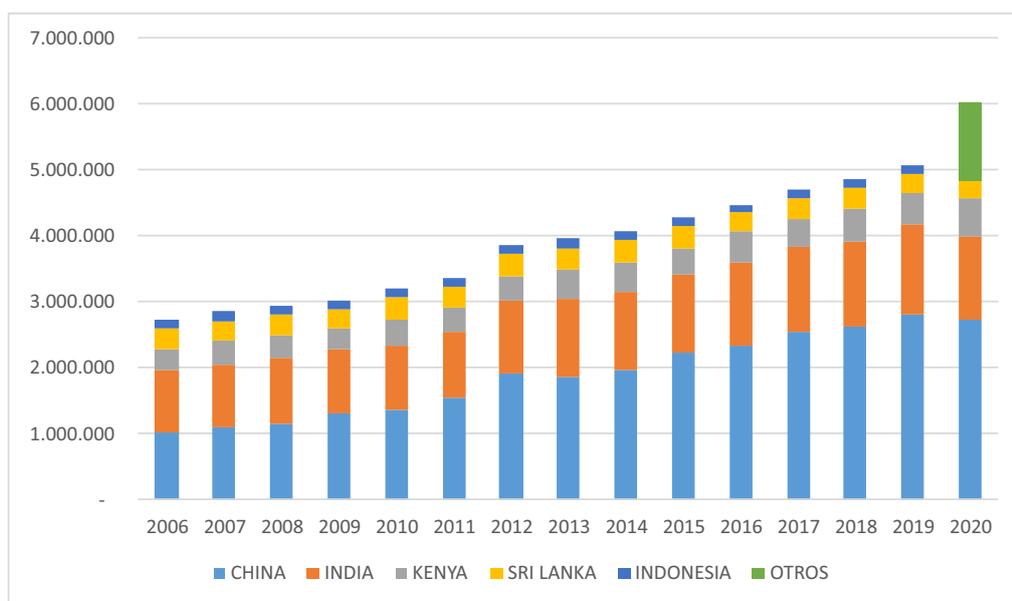
El té se produce utilizando las hojas de la planta *Camellia sinensis* y el proceso de recolección tiene un impacto significativo en el producto resultante. Hay miles de variedades de té, los cuatro tipos principales son negro, verde, blanco y oolong, todos los cuales se producen a partir de la misma planta. Las tres variedades de té que se producen en Argentina son: verde, rojo y negro. Involucran distintos procesos que sufren las hojas, por lo que las características y propiedades físico químicas se mantienen y el sabor cambia. La infusión se destaca por su aporte a la salud. Tiene muchas vitaminas, casi de la A a la Z, calcio y propiedades que ayudan a la eliminación de grasas, y a la prevención de cáncer. Es una infusión rica que permite saciar la sed y el hambre, y tiene la dualidad

de consumirse frío o caliente. El té frío se hace tradicionalmente con agua caliente y luego, se coloca en la heladera. Todas las variedades sirven para hacerlo frío, pero al paladar argentino le gusta más lo frutal.

A nivel global China tiene el mercado de té más grande del mundo, valorado en más de 78 mil millones de dólares estadounidenses. Los británicos introdujeron el consumo y la producción de té en la India a principios del siglo XIX, con el fin de crear un mercado competitivo para China. India es el segundo mayor productor de té del mundo, seguido de Kenia, Sri Lanka e Indonesia.

Las prácticas agrícolas sostenibles dentro de la producción de té se han vuelto más importantes en los últimos años.

### PRODUCCIÓN MUNDIAL DE TÉ - EN TONELADAS MÉTRICAS



Fuente: Statista.

De acuerdo a los estudios realizados por técnicos de la consultora Euromonitor Internacional, sobre el **consumo de té y café en Latinoamérica**, los resultados destacan que: Chile encabeza la lista de mayores consumidores por habitantes, ya que beben 387 tazas de té al año; le sigue en orden de importancia Argentina con 85 tazas per cápita; el tercero es Bolivia con 73 tazas per cápita; cuartos Uruguay con 67; quinto Perú con 36 tazas por persona, sexta posición está Costa Rica 19; seguido en séptimo lugar por Colombia con un consumo de 11 tazas per cápita; en octavo puesto Brasil 10; en décimo segundo lugar México 8; le siguen Venezuela 7; Ecuador 1,5 y República Dominicana 0,7.

El mercado de **consumo** de infusiones en Argentina se ubica en torno a los 7,5 kg/hab/año. De este

volumen, la participación de té nacional más lo importado solo alcanza los 170 gs, cifra equivalente a 85 saquitos de té al año. Pero su consumo no sólo se reduce a la infusión o a la bebida. Actualmente la **industria de la cosmética y perfumería** pasó a elaborar algunos de sus productos sobre la base de tés, cremas, limpiadores faciales, jabones y perfumes. Los negocios especializados de belleza y spa incorporan las cremas sobre la base de té por sus valiosos componentes y elevado poder antioxidante.

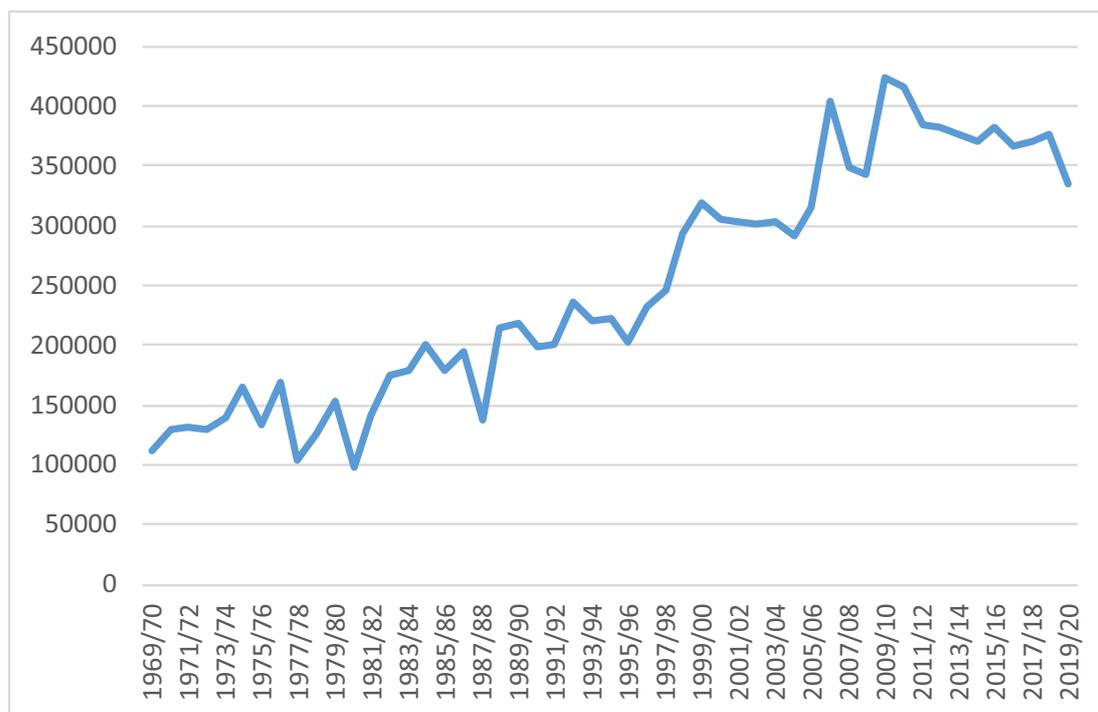
En cuanto al **comercio exterior**, el destino de exportación predominante del té argentino es Estados Unidos con el 54% del total. Otros destinos importantes son Chile, Polonia, Rusia, Alemania; seguidos por Reino Unido, India, Malasia y otros 30 países.

### MONITOR DE EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS

	2020		2021		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Miles US\$	Ton	Miles US\$	Ton	Valor	Volumen
Té	77.620	67.944	80.739	75.118	4%	11%

Fuente: Dirección Nacional de Agricultura - Dirección de Estimaciones Agrícolas

### EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TÉ EN ARGENTINA



Fuente: Dirección Nacional de Agricultura - Dirección de Estimaciones Agrícolas

El mercado progresivamente va incorporando opciones a lo tradicional y hoy se asocia la cantidad de variantes al objetivo de **brindar al consumidor distintos niveles de experiencias**. Por eso, además de lo clásico, hoy irrumpen en el mercado los tés con flores, combinados con frutas, con hierbas, donde los saborizantes que pueden ser naturales o sintéticos, o aquellos que incluyen especias, ampliando un poco más la oferta de sensaciones y sabores.

Se comercializa en el país mayoritariamente con el formato de saquitos y hasta con un innovador sistema de doble cámara, y en menor medida en hebras. Los blends, cuidadosamente diseñados llegaron para formar parte de la analítica tarea de instrumentar los cambios, acoplándose al auge de la experiencia gourmet y como complemento de las comidas saludables.

En los últimos años cobró impulso el té gourmet que permitió el despliegue de vínculos con el mercado nacional. En este plano, tenemos como ejemplo el proyecto “**La Ruta del Té**” a quienes contactamos para confirmar datos del sector. La Ruta del Té es un emprendimiento turístico y gastronómico donde los visitantes viven una experiencia sensorial, atravesando todos los sentidos y dejando al consumidor inmerso en los campos de té, conociendo su historia, elaboración en campos con cosecha propia. Es un emprendimiento que nace con el principal objetivo de difundir la Historia del Té Argentino, fomentar el consumo, y acercar a todas las personas a interiorizarse del fascinante mundo del té.

Esta iniciativa conjuga la delicadeza de la infusión, los avances tecnológicos en la industria y la cultura que enlaza tradición con la histórica empresa Don Basilio (fundada en 1931). Desde este espacio se impulsa al té en hebras de excelente calidad, con dos presentaciones: hebras sueltas y hebras en saquitos piramidales.



Instagram: @larutadeltemisiones  
Web: [www.larutadelte.com.ar](http://www.larutadelte.com.ar)  
Mail: [info@larutadelte.com.ar](mailto:info@larutadelte.com.ar)  
Celular de contacto: +549375515583513

# ¿Es necesario un plan antiinflacionario?

Por Daniel Hoyos Maldonado

A mediados del corriente mes, el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) dio a conocer la evolución del índice de precios al consumidor (IPC) durante marzo. Si bien todos los meses, las variaciones del IPC son destacadas por la prensa, el último dato adquirió notoriedad por resultar el número más elevado desde la implementación de este índice, hace 63 meses. Así, entre febrero y marzo del presente año, el IPC tuvo un incremento del 6,7%, con lo cual, el incremento de tal índice alcanzó el 16,1% desde el inicio del año.



<https://www.cronista.com/economia-politica/Inflacion-esperan->

Países	IPC
Muestra: 60 casos	Var. % acumulada Primer Trimestre 2022
Turquía	22,8
Argentina	16,1
Venezuela	11,4
Líbano	10,7
Moldavia	9,2
Ucrania	7,6
República Checa	7,5
Eslovaquia	5,5
Angola	5,4
Bulgaria	5,2
50 países	
promedio	2,7
rango	[5,1% - 0,4%]

La tabla precedente resulta suficientemente ilustrativa de la magnitud del problema.

Para tener una verdadera dimensión de la relevancia de estos números, se puede plantear un ejercicio comparativo a nivel internacional. Seleccionando una muestra de 60 países, que han publicado los datos de precios al consumidor correspondientes al primer trimestre del año, se puede advertir el siguiente panorama. En primer término, se registró una suba acumulada del nivel de precios que promedió el 3,9%. En segundo lugar, 56 países exhibieron una variación del IPC por debajo de los dos dígitos. En 17 de estos estados, el cambio en el IPC se ubicó por debajo del 2%, mientras que en otros 26 tal variación se situó entre el 2% y el 4%. Por su parte, el cambio en el IPC superó el umbral del 4% en solo 13 casos.

En forma complementaria, se puede analizar el fenómeno tomando una perspectiva histórica más amplia. Así, tomando marzo de este año se puede calcular una suba del IPC del 55,1% en relación con idéntico período del 2021.

En este punto surge la pregunta: ¿hacia dónde nos lleva esta dinámica de los precios?

Si en los meses siguientes se repitiera una variación de precios mensual del 6,7%, se acumularía un incremento del IPC que sobrepasaría el umbral del 100% en un año. Un registro de tres cifras que no se ha observado en el país desde el año 1991, oportunidad en la que se implementó la convertibilidad, luego de que el país enfrentara sucesivos episodios de hiperinflación.

Claramente, un incremento del nivel de precios por encima del 100% anual es un problema serio y evidente para todo el país, pero esta circunstancia se ve agravada si la cuestión se analiza a nivel regional. Por ejemplo, en el primer trimestre del 2022, el nivel de precios del Noreste, Noroeste, Cuyo y la Patagonia se ubicó por encima del promedio nacional en un rango que oscila entre 0,3 y 1,0 puntos porcentuales.

En este contexto, es particularmente útil observar la incidencia del rubro 'alimentos y bebidas no alcohólicas' en la variación del IPC, pues, la estrategia antiinflacionaria del gobierno, en el último año, se ha basado casi exclusivamente en operar sobre los precios de tal grupo de bienes. Si se observa una baja incidencia del segmento sobre el nivel de precios podría estar indicando cierto grado de éxito de tal estrategia y, con ello, esperar una desaceleración en la suba del IPC. Si esto no se verifica, y se insiste en el uso de tales instrumentos, debería esperarse una continuidad en la actual tendencia de los precios.

De acuerdo con los datos del primer trimestre de 2022, la incidencia promedio del rubro 'alimentos y bebidas no alcohólicas' en la evolución del IPC está próxima al 40%, explicando buena parte del incremento del nivel general de precios del período.

Región	Variación del nivel general de precios respecto a diciembre		Incidencia acumulada del rubro 'alimentos y bebidas no alcohólicas' en el nivel general de precios	
	– en porcentaje –			
	Primer Trimestre			
	2022	2021	2022	2021
<b>Gran Buenos Aires</b>	15,9	12,6	32,5	26,3
<b>Pampeana</b>	15,9	13,5	39,5	32,7
<b>Noreste</b>	16,4	11,9	43,5	41,3
<b>Noroeste</b>	16,5	13,5	46,7	36,3
<b>Cuyo</b>	17,1	13,4	38,8	30,9
<b>Patagonia</b>	16,7	12,5	32,9	27,8

Como se puede ver en la tabla precedente, en el 2022 el nivel de precios es mayor y la incidencia de 'alimentos y bebidas no alcohólicas' es superior. Tal comportamiento es consistente con la falta de éxito de la política de controles y regulaciones implementada por el gobierno.

Consecuentemente, sería razonable preguntarse qué otro tipo de planes se podría aplicar en este contexto. En las últimas décadas del siglo XX se ensayaron distintos planes que, mayormente, intentaron utilizar al tipo de cambio como instrumento de estabilización o anclas nominales. De este conjunto, se destacan el plan de la 'tablita' de 1979, el plan Austral y su derivación el Plan Primavera, y el plan de Convertibilidad.

**1/ La tablita:** El plan de 1979 se proponía estabilizar la economía a partir del control del tipo de cambio, del crédito bancario, de las tarifas de servicios públicos y de los salarios. El elemento central del plan era la denominada "tablita", que contenía un cronograma de minidevaluaciones del tipo de cambio, a un ritmo decreciente, con el objetivo de anclar las expectativas inflacionarias de los agentes económicos. El programa estableció un marco de apertura comercial externa. Consecuentemente, se esperaba que, a largo plazo, la tasa de inflación interna convergiera hacia la sumatoria de la tasa de inflación internacional y la tasa de devaluación preanunciada. En tanto, las tarifas se ajustaban a la tasa oficial, similar a la tasa de devaluación.

Esta política no fue acompañada por una política fiscal prudente, lo cual se evidenció en un elevado déficit fiscal durante todo el período. Tales inconsistencias condujeron a una apreciación de la moneda local, culminando en 1981 con una importante devaluación y con el abandono de la tablita.

**2/ el Plan Austral:** En junio de 1985 se lanza este plan que involucró, como aspecto más destacado, la sustitución del signo monetario. Se adoptó el Austral en reemplazo del Peso Argentino, que había circulado por tan solo dos años. Además del cambio de nombre de la moneda local, se le quitaron tres ceros y se estableció un tipo de cambio fijo (0,80 Australes por Dólar).

Adicionalmente, se congelaron tarifas de servicios públicos, se impusieron precios máximos y se eliminó la indexación automática de los salarios. En tanto, el gobierno intervino en los contratos privados procurando desindexarlos mediante el desagio de éstos.

Desde el punto de vista fiscal, se establecieron mayores retenciones a la exportación y derechos de importación. A pesar de que la reducción de la inflación permitió atenuar el déficit fiscal, esto no fue suficiente, recurriendo a la emisión de bonos en el mercado interno para su financiamiento.

El agotamiento del Plan Austral dio lugar al Plan Primavera. Este plan preveía mayor disciplina fiscal, contemplando un ajuste de tarifas y el desdoblamiento cambiario. Sin embargo, el desequilibrio fiscal no pudo ser controlado y la brecha cambiaria creciente más las condiciones políticas condujeron al fracaso de este plan.

**3/ el Plan de Convertibilidad:** Desde marzo de 1991 se llevó adelante este plan que implicó el establecimiento de una caja de conversión, estableciendo, inicialmente, la paridad en 10.000 australes por dólar. Posteriormente, se produce una nueva reforma monetaria sustituyendo el Austral por el Peso convertible, realizando una nueva quita de cuatro ceros.

Este plan, que resultó exitoso en materia de control de la inflación, fue acompañado por reformas

estructurales de primera generación (que involucraron la privatización de empresas públicas), la apertura económica y la desregulación de distintos sectores económicos. También contribuyó el programa de reestructuración de la deuda externa argentina y las mejores condiciones de los mercados internacionales de crédito.

La economía fue afectada por importantes shocks externos, la apreciación del tipo de cambio, y el desequilibrio fiscal, financiado con deuda externa, contribuyeron a que el plan – luego de 10 años – terminara naufragando.

Tales experiencias argentinas exhibieron, durante algún tiempo, cierto éxito en contener la inflación. No obstante, no pudieron sostenerse a largo plazo, porque el resto de las políticas – fundamentalmente, la fiscal – no resultaron consistentes. De esta manera, si no se plantea un enfoque de shock e integral, la probabilidad de un éxito sustentable es bastante baja. Aunque, seguramente, cualquiera de los planes mencionados tendría más chances que las actuales políticas llevadas a cabo por el actual gobierno.

En este contexto, ante las limitaciones derivadas de la experiencia argentina, podría resultar útil buscar algún ejemplo de política exitosa y sustentable a largo plazo. En mi opinión, un caso que debería explorarse sería la política que implementó Ludwig Erhard en Alemania en 1948.

Alemania había sufrido una derrota total en la segunda guerra mundial, se encontraba ocupada por las fuerzas de cuatro países, su capacidad productiva había sido destruida, al igual que su infraestructura, y, adicionalmente, estaba recibiendo forzosamente migraciones de los países vecinos, producto de la expulsión de las minorías germanas.

Desde el punto de vista económico, un elevado número de regulaciones (algunas provenientes del régimen nazi, otras de los propios aliados) restringían el funcionamiento normal del proceso productivo y de los mercados. Tales regulaciones se combinaban con controles de precios, mecanismos de racionamiento y elevados impuestos que abonaban un “próspero” mercado negro. Todo este conjunto generaba un retroceso económico y no se advertían perspectivas de mejora hasta el viernes 18 de junio de 1948, cuando a través de un mensaje radial se anunció una reforma que involucraba cuatro puntos:

- (a) Reforma monetaria,
- (b) Eliminación de los controles de precios y las regulaciones,
- (c) Reducción del gasto público, y
- (d) Prohibición por ley del déficit público.

La reforma monetaria involucró una disposición de caducar el valor de los billetes existentes a partir del 21 de junio de 1948. Las personas debían declarar sus tenencias antes del 26 de junio de aquel año, y se establecieron reglas para la sustitución de la vieja moneda como, por ejemplo, una asignación per cápita con un máximo de 60 marcos alemanes. Ello condujo a que la Circulación Monetaria, en poco tiempo, se contrajera de 144.508 millones de Reichsmark a 12.800 millones de los nuevos Deutsche Mark. Una reducción del 91%!

Al mismo tiempo se dispuso un límite a la circulación monetaria y la independencia del banco central alemán (Bank Deutscher Laender) del poder político, con la sola obligación del control de este

agregado monetario.

A su vez, los saldos bancarios fueron cambiados en una relación 10:1, solo acreditando el 50% en una cuenta de libre disponibilidad. El 50% quedó depositado en otra cuenta bloqueada. Sobre este último saldo se aplicó un impuesto del 70% reduciendo la liquidez. Este porcentaje alcanzó al 100% sobre las cuentas pertenecientes a las entidades financieras, de las reparticiones y empresas estatales. Como contrapartida se anularon las deudas de estas entidades vinculadas a la guerra, similar criterio aplicado a sus proveedores.

A la par de las medidas monetarias, se eliminó el sistema de racionamiento y el control de precios y salarios. En particular, se derogó la norma establecida por el régimen nazi, en 1934, denominada “acuerdos de precios y en contra del encarecimiento de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades cotidianas” ... Si, efectivamente, la variante nazi de “precios cuidados” y de aquello de “garantizar y cuidar la mesa de las y los argentinos”

En materia fiscal las reformas, también, fueron drásticas. Se dispuso que los gastos públicos no podían superar los ingresos ordinarios y el endeudamiento solo estaba permitido si existía una previsión cierta de ingresos futuros como contrapartida. Al mismo tiempo, se estableció la prescindibilidad de los empleados públicos, los cuales podían ser despedidos con un preaviso de seis semanas, plazo que se reducía a 4 semanas si el salario era más elevado.

Como respuesta a tales medidas, los aliados occidentales se mostraron críticos, pero dejaron implementarlas. Los soviéticos bloquearon Berlín Occidental por prácticamente un año. La respuesta de la economía fue un aumento de la producción industrial (45% en 1948) y de la productividad (9,5% promedio en los siguientes cinco años). En materia de precios, se produjo un reajuste durante el segundo semestre de 1948. Luego, convivieron años de subas y bajas del nivel de precios para, finalmente, estabilizarse, desde la segunda parte de los '50, en torno al 1,5% anual.

Como se puede ver, la estabilización requiere medidas de shocks y ser consistentes en el tiempo. Naturalmente, los costos quedan a la vista y no ocultos y “socializados” como en los escenarios de alta inflación. También quedan a la vista las ganancias de llevar adelante programas de este tipo, mientras que los “beneficios” de un proceso inflacionario son, ciertamente, discutibles.

Concluyendo, Argentina necesita un plan de estabilización, pero uno serio, con medidas a fondo, sin gradualismo ni tibiezas. De otro modo, solo quedará languidecer en una economía en decadencia permanente o, como dirían algunos, la solución de Ezeiza...



# Usted pregunta, IECON responde

*Lo invitamos a enviarnos su consulta antes del 10 de cada mes para que nuestro equipo pueda darle una respuesta a sus consultas.*

***instituto\_economia@econ.unicen.edu.ar***



## **Leandro: ¿Por qué no se percibe una mayor holgura cambiaria con la suba de precios de commodities agrarios?**

**IECON:** Aún con la mayor liquidación del agro de la historia en todos los meses del primer trimestre, derivada de caídas en cantidades y precios récord históricos, termina pesando la apreciación artificial del peso de 2021 (el tipo de cambio real multilateral bajó 17,4%), lo que a su vez incidió sobre una brecha cambiaria más elevada, que en promedio fue de 95%, contra 69% el año pasado. En otras palabras, se percibe una mayor riqueza medida en dólares oficiales y muchos consumidores tratan de materializar este beneficio, ya sea bajo la forma de importaciones o viajes al exterior, entre otros componentes de la Cuenta Corriente.

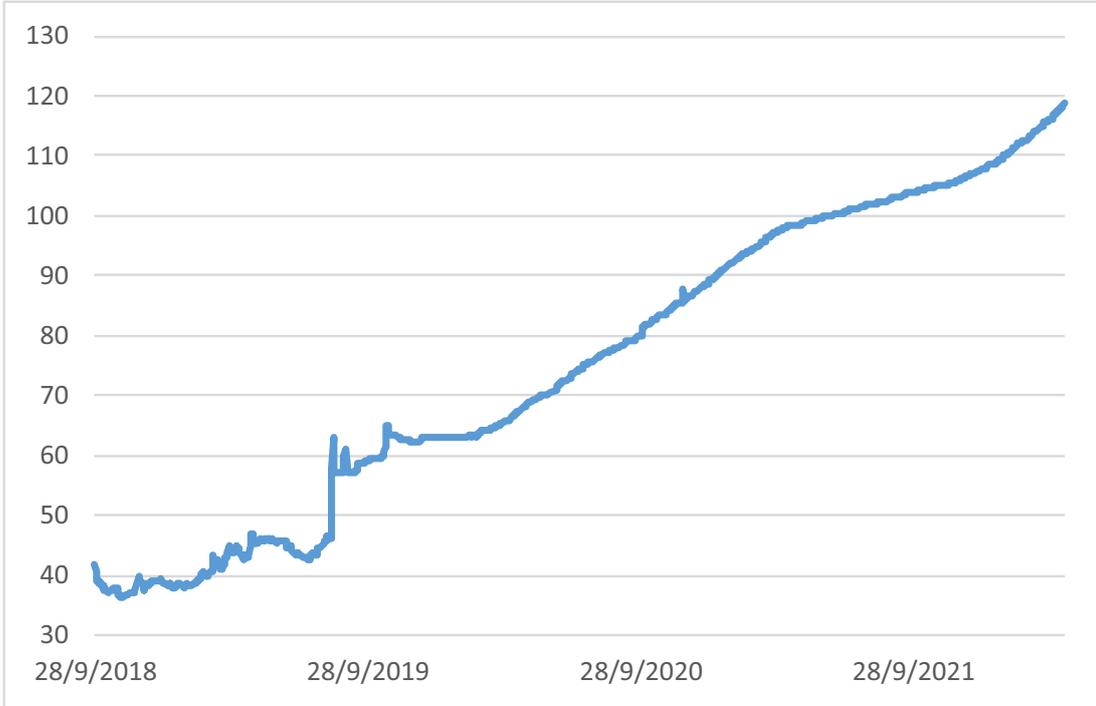
Como suele ocurrir en los esquemas de control de capitales, la represión (del exceso de pesos al tipo de cambio oficial) sobre la Cuenta de Capital y Financiera termina trasladándose a la Cuenta Corriente, también conocido como enfoque monetario de la Balanza de Pagos.

Mirando hacia adelante, el BCRA comenzará a transitar su etapa más calma del año en los próximos días por la entrada de la cosecha gruesa. La estacionalidad 2003-2021 muestra que en abril la liquidación sube 48,5% contra marzo. De todas maneras, no debe soslayarse los efectos nocivos sobre la dinámica cambiaria que ha tenido la mencionada apreciación del peso.

Existen dos factores que permitan que el BCRA pueda deslizar el dólar oficial a un ritmo menor: la entrada de la cosecha gruesa y la apreciación del real en Brasil, que permite que el tipo de cambio real multilateral no siga bajando. En relación con esto último, en lo que va del año, el tipo de cambio real bilateral con Brasil ha subido 8,5%, el tipo de cambio real multilateral apenas ha caído 0,5% y el tipo de cambio real multilateral excluyendo a Brasil se contrajo 4,7%. Por ahora, los factores externos juegan a favor del BCRA, que debería ser cuidadoso sabiendo que los vientos pueden cambiar.

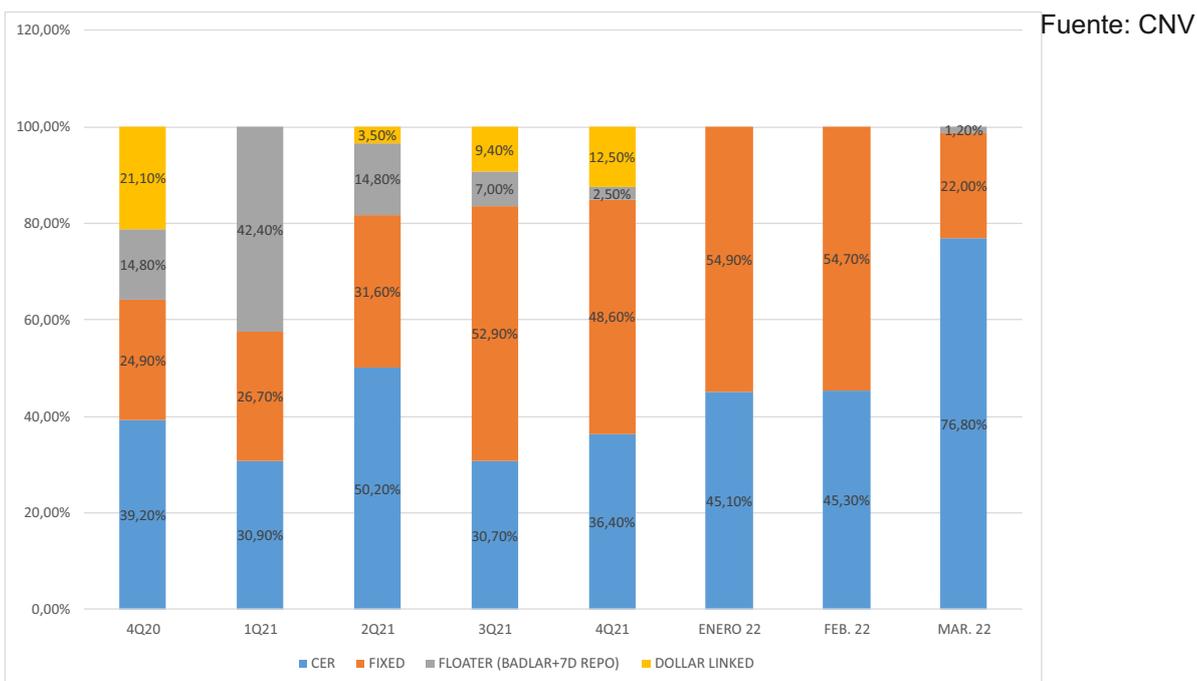


**EVOLUCIÓN DEL DÓLAR OFICIAL DESDE SEPTIEMBRE 2018 A MARZO 2022**

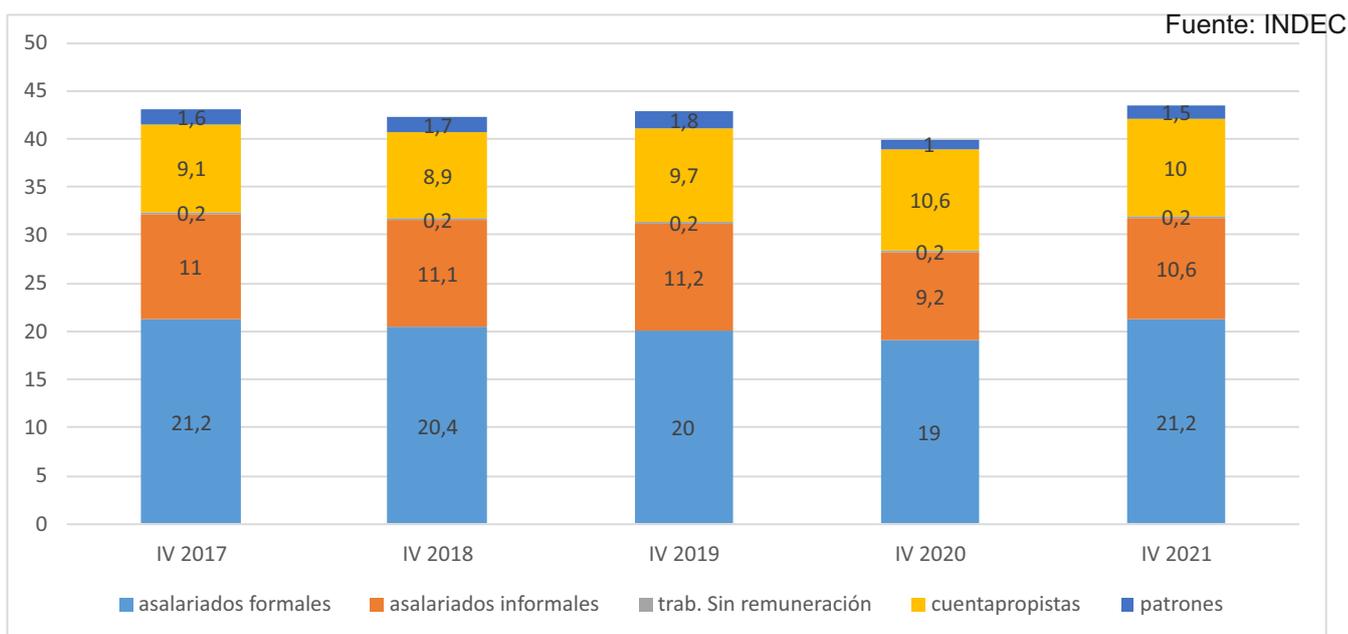


# La Coyuntura en gráficos

## MERCADO DE CAPITALES - INSTRUMENTOS EMITIDOS (POR TIPO DE AJUSTE) EN ARGENTINA.



## COMPOSICIÓN DE LA TASA DE EMPLEO EN ARGENTINA AL CUARTO TRIMESTRE DE CADA AÑO

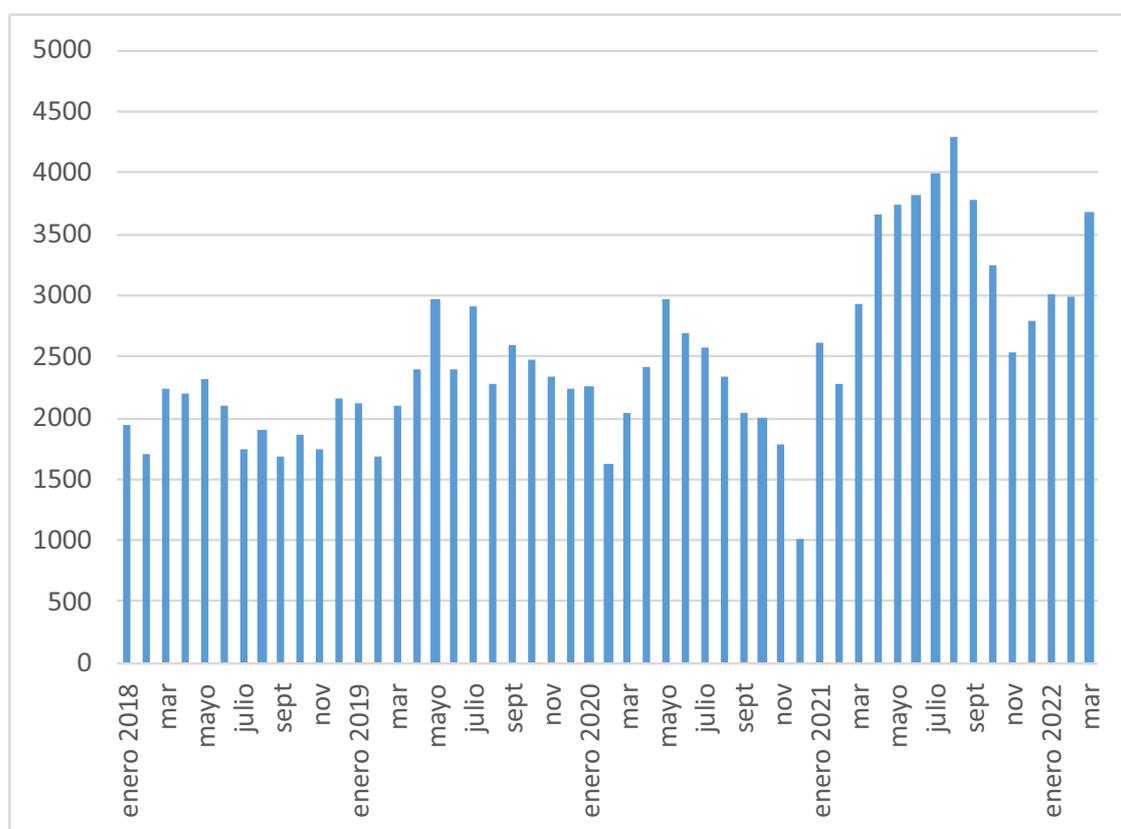


**ESQUEMA MACROECONÓMICO - PRINCIPALES VARIABLES**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>PIB</b>	10,10%	6,00%	-1,00%	2,40%	-2,50%	2,70%	-2,10%	2,80%	-2,60%	-2,00%	-9,90%	10,30%
<b>IMPORTACIONES</b>	35,20%	22,00%	-4,70%	3,90%	-11,50%	4,70%	5,80%	15,60%	-4,50%	-19,00%	-17,90%	21,50%
<b>CONSUMO PRIVADO</b>	11,20%	9,40%	1,10%	3,60%	-4,40%	3,70%	-0,80%	4,20%	-2,20%	-7,30%	-13,80%	10,20%
<b>CONSUMO PÚBLICO</b>	5,50%	4,60%	3,00%	5,30%	2,90%	6,90%	-0,50%	2,60%	-1,90%	-1,20%	-3,30%	7,80%
<b>EXPORTACIONES</b>	13,90%	4,10%	-4,10%	-3,50%	-7,00%	-2,80%	5,30%	2,60%	0,60%	9,10%	-17,30%	9,00%
<b>INVERSIÓN</b>	26,30%	17,40%	-7,10%	2,30%	-6,80%	3,50%	-5,80%	13,40%	-15,90%	-15,90%	-12,90%	32,90%

**EXPORTACIONES DE GRANOS Y PRINCIPALES DERIVADOS INDUSTRIALES DE ARGENTINA -**

**EVOLUCIÓN MENSUAL 2018- 2022. EN MILLONES DE USD**



Fuente: Dirección Nacional de Agricultura - Dirección de Estimaciones Agrícolas

**EXPORTACIONES DE GRANOS Y PRINCIPALES DERIVADOS INDUSTRIALES, 2020-2022 (PROYECTADO)**

Ingreso por exportaciones granos y principales derivados industriales (millones USD)*	variación en %				
	2020	2021	2022 P	2021 vs 2020	2022 (P) vs 2021
Complejo soja (grano, harina, aceite, biodiesel)	14499	23018	25984	59%	13%
Cereales (trigo, maíz, sorgo, cebada)	8823	13375	16027	52%	20%
Otros (maní, girasol)	1645	2163	2573	31%	19%
<b>total</b>	<b>24967</b>	<b>38556</b>	<b>44584</b>	<b>54%</b>	<b>16%</b>

\* Granos y sus principales derivados industriales

**CUADRO DE VARIABLES FINANCIERAS AL**

VARIABLES FINANCIERAS	20/04/22	VARIACION YTD - 2022
DÓLAR OFICIAL EN ARGENTINA - VENTA	118,75	10,21%
DÓLAR CCL EN ARGENTINA	192,59	-19,75%
DÓLAR EN BRASIL (VS.REAL)	4,67	-16,41%
RIESGO PAÍS -EMBI+ ARGENTINA JPMORGAN	1687	-8,37%
INDICE S&P MERVAL (ARGENTINA)	91924	9,43%
DOW JONES (USA)	35151,00	-3,50%
BOVESPA (BRASIL)	114407	9,14%
SOJA . MERCADO INTERNACIONAL USD POR TONELADA	633,37	28,66%
MAIZ. MERCADO INTERNACIONAL USD POR TONELADA	317,21	35,84%
TRIGO. MERCADO INTERNACIONAL USD POR TONELADA	395,55	39,67%
PETROLEO WTI -USD POR BARRIL	101,86	35,43%
ORO - USD POR ONZA	1956,00	6,83%
TASA BADLAR ENTIDADES PRIVADAS EN \$	44,56%	30,60%
PLAZO FIJO 30 DÍAS EN \$	43,25%	27,21%
BITCOIN	41.102,00	-11,07%